



Dictamen BECAS PUENTE 2014

En la evaluación de las presentaciones hechas a la convocatoria para el otorgamiento de BECAS PUENTE 2014 participaron los Dres. Élide Hermida, Silvina Merenson, y Julián Rebón. Coordinó el Dr. Aníbal Gattone, Secretario de Investigación

De las 43 presentaciones siete no cumplieron con los criterios de admisión, a saber:

APELLIDO	NOMBRE
ROSATTI	GERMÁN
RIBADERO	MARTIN ALEJANDRO
PARIANI ALVAREZ	SEBASTIAN
MINOTTI	ALEJANDRO
CYTLAK	KATARZYNA
BIFANO	FERNANDO
ARENAS FERNANDEZ	LIZBETH

Para analizar las 36 restantes se utilizaron los siguientes criterios:

- Los antecedentes académicos del postulante.
- La relevancia e impacto esperado de la propuesta.
- El grado de innovación y el impacto que la propuesta tendrá en la formación de recursos humanos y actividades de investigación de la UNSAM.

La relevancia e impacto esperado de la propuesta se relaciona con:

1. Objetivo puente: se califica la meta a alcanzar y el compromiso mostrado para alcanzarla.
 2. La trayectoria en UNSAM, y
 3. la edad del postulante; necesaria para alcanzar el objetivo que el puente media.
- Los antecedentes académicos del postulante se manifiestan en Antecedentes y en su Director.

El grado de innovación y el impacto que la propuesta tendrá en la formación de recursos humanos y actividades de investigación de la UNSAM, se mide a través de la trayectoria realizada para alcanzar el objetivo que la beca puente media.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN

En base a estos criterios se generó el Orden de Méritos que sigue, y que será puesto a consideración del Consejo de Investigación:

Puente a ingreso a carrera del Investigador

1	ASTORT	FRANCISCO
2	ANAPIO	LUCIANA
3	GAGGERO	ALEJANDRO
4	CASTAGNO	NAZARENO
5	OLIVERA	MARGARITA

Puente a beca posdoc

1	GALUCCI	LISANDRO
2	GHENZI	NESTOR

Puente a beca CONICET Tipo II

1	DENARDI	LUCIANA
---	---------	---------

Puente a beca CONICET Tipo I

1	MARCOS	MA LAURA
2	PRIETO	MARTIN
3	SOTO	ARIADNA

Vistas las evaluaciones realizadas por el comité y los recursos presupuestarios disponibles, el Secretario de Investigación recomendó otorgar once becas con la salvedad de que, de producirse una baja por cualquier razón, la vacante no se completará con el siguiente en el Orden de Mérito.